



Unidad de Prospectiva

•
•
•
•
•
•

Caracterización del territorio de la OCA 'Costa Occidental' (Sede Cartaya)

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	5
3.1.- Mapa geográfico	5
3.2.- Extensión.....	6
3.3.- Pendiente	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra	11
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA	12
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA	15
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS	16
6.1.- Olivar.....	16
6.2.- Ayudas por superficie.	20
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN	24
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA.....	23

1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	Costa Occidental
Director:	Francisco Domínguez Romero
Dirección:	C/ San Pedro nº 60
Sede:	Cartaya
Provincia:	Huelva
Código Postal:	21.450
Teléfono:	959 39 03 27
	959 39 01 60
Fax:	959 39 09 91
Correo electrónico:	ocacartaya@cap.junta-andalucia.es

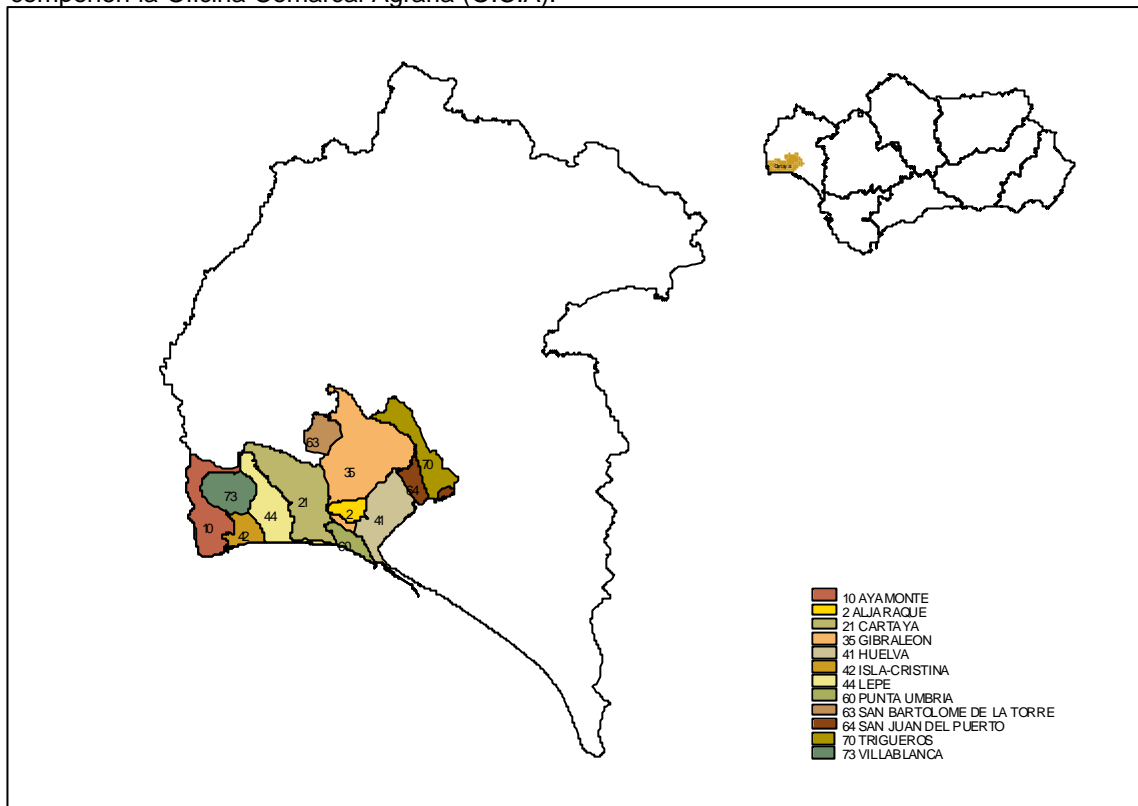
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
Aljaraque	2	2
Ayamonte	10	10
Cartaya	21	21
Gibraleón	35	35
Huelva	900	41
Isla Cristina	42	42
Lepe	44	44
Punta Umbría	79	60
San Bartolomé de la Torre	62	63
San Juan del Puerto	63	64
Trigueros	69	70
Villablanca	72	73

3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km².)
Aljaraque	33,82
Ayamonte	141,29
Cartaya	225,32
Gibraleón	328,34
Huelva	151,33
Isla Cristina	49,36
Lepe	127,94
Punta Umbría	38,77
San Bartolomé de la Torre	56,62
San Juan del Puerto	45,33
Trigueros	118,22
Villablanca	98,31
TOTAL	1.414,65

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

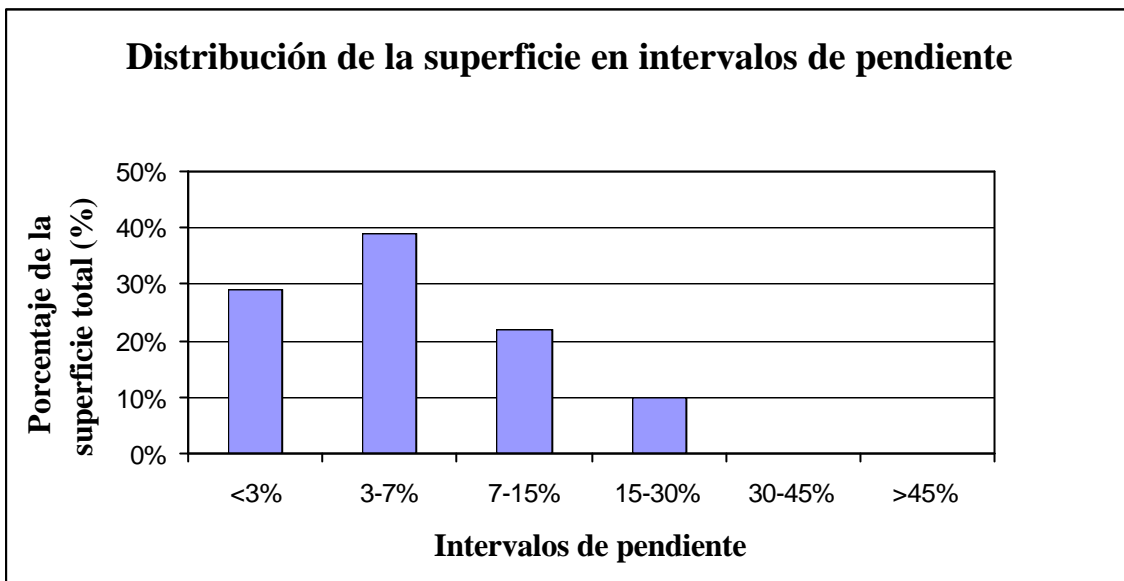
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km ² correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Aljaraque	20,75	12,23	0	0	0	0
Ayamonte	37,94	18,18	21,78	58,96	0	0
Cartaya	71,99	72,84	78,26	0	0	0
Gibraleón	47,12	176,46	69,62	35,96	0	0
Huelva	91,25	38	0	0	0	0
Isla Cristina	31,51	0	16,45	0	0	0
Lepe	34,57	35,39	52,87	0	0	0
Punta Umbría	24,88	9,83	0	0	0	0
San Bartolomé de la Torre	0	40,5	16,1	0,12	0	0
San Juan del Puerto	13,12	32,24	0	0	0	0
Trigueros	27,22	54,91	15,87	20,4	0	0
Villablanca	0,73	44,3	32,95	20,57	0	0
TOTAL	401,08	534,88	303,9	136,01	0	0

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como podemos apreciar en el gráfico 1, predominan las pendientes suaves o ligeras, con un 68% de la superficie total de la OCA a un desnivel inferior al 7%. Las pendientes elevadas son inapreciables, poseyendo desniveles superiores al 15% sólo cinco de los doce municipios que componen esta Oficina Comarcal.

3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

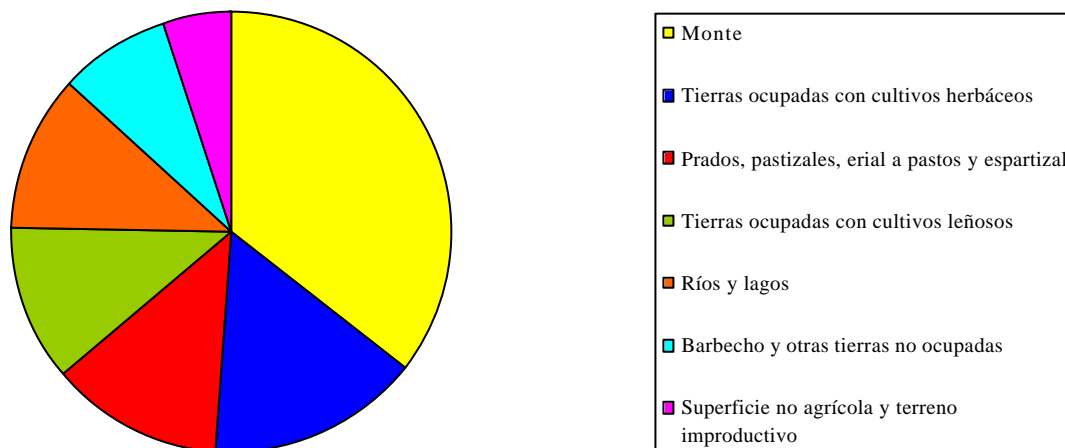
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Monte	50.796	36%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	22.260	16%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	17.573	12%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	16.873	12%
Ríos y lagos	16.196	11%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	12.000	8%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	6.995	5%
Total	142.693	100%

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como el monte es el uso de la tierra que mayor superficie ocupa con un 36% del total. Le siguen en importancia las tierras ocupadas con cultivos herbáceos, los prados, pastizales,..., las tierras ocupadas con cultivos leñosos y los ríos y lagos, con porcentajes de tierra ocupada muy similares.

4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en secano o regadío.

Tabla 4. Superficie de secano y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

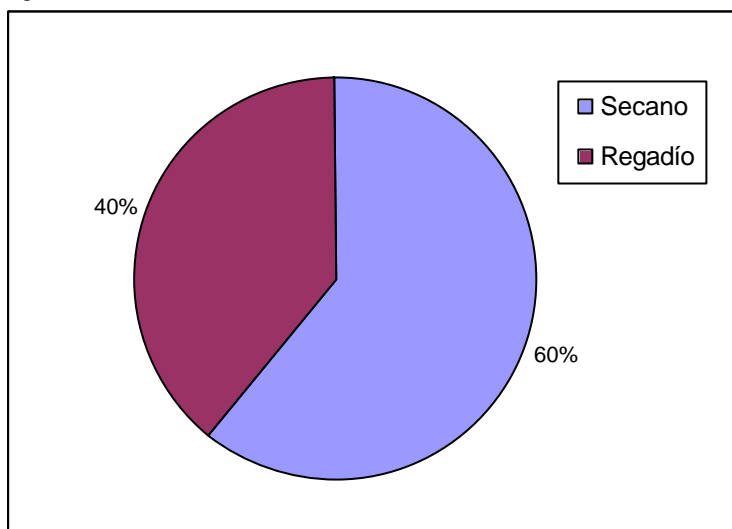
Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Girasol	6.134	1.160	7.294
Trigo	4.552	176	4.728
Fresa y fresón	0	2.426	2.426
Escaña	1.046	3	1.049
Altramuz	732	1	733
Cereales de invierno para forrajes	650	0	650
Colza	160	414	574
Avena	392	0	392
Soja	76	316	392
Lino oleaginoso	358	0	358
Patata temprana	178	131	309
Maíz	146	157	303
Sandía	68	208	276
Melón	79	197	276
Cebada	239	13	252
Veza	248	0	248
Otros cultivos industriales	75	96	171
Tomate	34	135	169
Guisante seco	157	0	157
Patata tardía	64	84	148
Otras leguminosas	135	8	143
Patata media estación	73	66	139
Garbanzo	138	0	138
Haba-guisant-altram-alholva-algrrr.y otrs	124	0	124
Otros cereales	89	3	92
Pimiento	0	84	84
Veza para forraje	83	0	83
Haba verde	52	17	69
Batata y boniato	34	15	49
Lechuga	4	42	46
Cebolla	11	26	37
Maíz forrajero	26	10	36
Guisante verde	23	10	33
Calabaza y calabacín	19	13	32
Judía verde	2	29	31
Ajo	29	1	30
Tranquillón y otras mezclas	20	3	23
Col y repollo	5	17	22
Haba seca	14	4	18
Berenjena	0	16	16
Coliflor	1	14	15

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Patatas extratemprana	3	9	12
Rabano	0	11	11
Pepino	0	11	11
Centeno	11	0	11
Alfalfa	4	6	10
Acelga	1	8	9
Clavel	0	8	8
Otras hortalizas	0	8	8
Zanahoria	0	8	8
Alcachofa	4	3	7
Calabaza forrajera	6	0	6
Sorgo forrajero	5	0	5
Espárrago	1	3	4
Cebolleta	0	4	4
Nabo y otras	0	4	4
Col forrajera	3	0	3
Cardo y otros forrajes varios	2	0	2
Puerro	0	2	2
Espinaca	0	2	2
Otras flores	0	2	2
Remolacha de mesa	0	2	2
Sorgo	0	1	1
Escarola	0	1	1
Plantas ornamentales	0	1	1
Cardo	0	1	1
TOTAL HERBÁCEOS	16.310	5.990	22.300
Naranja	2	7.155	7.157
Olivar aceituna aceite	4.549	8	4.557
Almendro	2.415	85	2.500
Mandarina	0	965	965
Melocotonero	13	568	581
Higuera	262	15	277
Ciruelo	19	191	210
Azuf-guaya-kaki-framb-grosll-moral y otr	0	161	161
Aguacate	0	144	144
Pomelo	0	134	134
Viñedo de uva para vino	76	0	76
Limonero	5	27	32
Peral	2	22	24
Olivar aceituna de mesa	9	10	19
Albaricoquero	0	15	15
Viñedo de uva de mesa	9	0	9
Viveros	0	6	6
Nispero	3	3	6
TOTAL LEÑOSOS	7.364	9.509	16.873

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

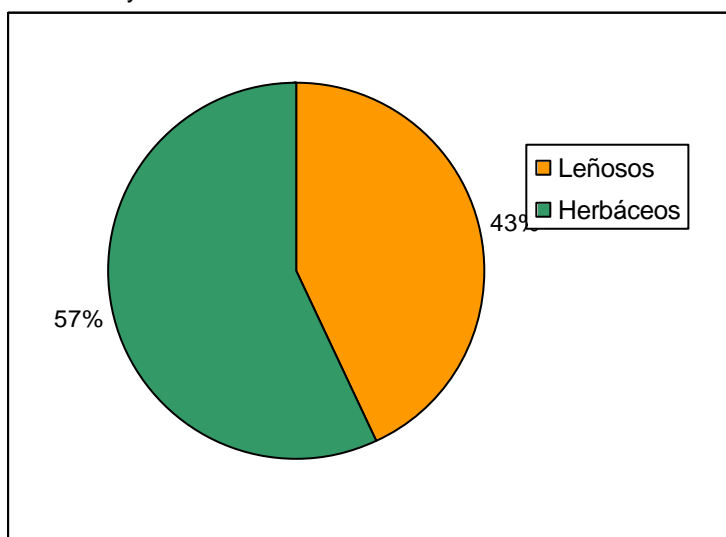
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Podemos apreciar como la superficie en secano es mayor que en regadío, aunque esta es muy elevada. También observamos como los cultivos herbáceos predominan sobre los leñosos. Entre los primeros destacan el girasol, trigo, fresa y fresón y escaña; y entre los segundos el naranjo, olivar de aceituna para aceite y el almendro.

5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola ¹	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Mular	Ovino	Porcino
Aljaraque		10	66.050	22	401	207	81	580	35
Ayamonte		4	38.000	255	243	933	6	1.355	3.416
Cartaya	600	21	193.500	311	909	2.678	30	4.374	299
Gibraleón		16	380.830	1.679	721	1.715	35	8.908	1.084
Huelva		25	40.000	60	1.023	1.223	68	381	16
Isla Cristina		4	77.000	77	177	1.864	14	436	16
Lepe	600	20	100.000	196	756	1.156	35	1.947	86
Punta Umbría		4	8.000	20	163	232	10	148	
San Bartolomé de la Torre		17	40.000	237	244	405	25	3.421	668
San Juan del Puerto		16	48.000	280	719	541	34	1.980	318
Trigueros		6	160.000	1.724	435	774	39	1.390	417
Villablanca		37	200.000	2	106	136	27	2.561	324
TOTAL	1.200	180	1.351.380	4.863	5.897	11.864	404	27.481	6.679

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

¹Nº colmenas

Respecto a la caracterización ganadera, apreciamos como sólo destaca el sector avícola, siendo Gibraleón el municipio donde mayor es el número de aves.

6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

6.1.- Olivar

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1). En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Aljaraque	24,72	2.584	1.510	4.094	1,55	0	400	400	26,27	2.584	1.910	4.494
Ayamonte	32,25	499	0	499	0,00	0	0	0	32,25	499	0	499
Cartaya	65,83	1.671	1	1.672	36,67	93	0	93	102,50	1.764	1	1.765
Gibraleón	2.372,64	187.290	65.315	252.605	178,32	20.452	24.868	45.320	2.550,96	207.742	90.183	297.925
Huelva	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0
Isla Cristina	0,00	0	0	0	2,78	275	90	365	2,78	275	90	365
Lepe	0,81	160	0	160	0,00	0	0	0	0,81	160	0	160
Punta Umbría	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0
San Bartolomé de la Torre	386,26	21.581	4.501	26.082	28,10	2.307	2.035	4.342	414,36	23.888	6.536	30.424
San Juan del Puerto	188,56	14.269	2.774	17.043	26,63	2.253	2.667	4.920	215,19	16.522	5.441	21.963
Trigueros	466,14	37.540	16.044	53.584	50,08	7.628	3.180	10.808	516,22	45.168	19.224	64.392
Villablanca	132,35	5.870	1.040	6.910	0,00	0	0	0	132,35	5.870	1.040	6.910
TOTAL	3.669,56	271.464	91.185	362.649	324,13	33.008	33.240	66.248	3.993,69	304.472	124.425	428.897

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

La mayor parte de la superficie de olivar de la OCA es de secano. La densidad del olivar de regadío es mayor que la del secano, por lo que el número total de olivos de regadío es superior al que cabría esperar considerando la superficie en riego. Normalmente los marcos de plantación del olivar de regadío son más estrechos que los del secano.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Verdial	2.527,32	63,28%
Picual	883,94	22,13%
Manzanilla	230,78	5,78%
Arbequina	167,40	4,19%
Hojiblanco	158,20	3,96%
Variedades restantes	26,05	0,65%
TOTAL	3.993,69	100%

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, la variedad verdial es predominante en la zona, seguida a gran distancia por la picual, ambas utilizadas para la obtención de aceite.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Aljaraque	3.358	3.358	739				9.279	9.279	1.292
Ayamonte	1.280	1.280	205	734	734	136	4.739	4.739	759
Cartaya	4.952	4.952	1.006	9.784	9.784	1.910	29.776	29.776	5.161
Gibraleón	856.987	856.987	187.053	1.831.183	1.831.183	417.165	2.267.023	2.267.023	459.309
Isla Cristina	0	0	0	0	0	0	853	853	136
San Bartolomé de la Torre	121.861	121.861	25.046	293.503	293.503	58.872	83.704	83.704	15.315
San Juan del Puerto	33.249	33.249	5.873	175.339	175.339	36.400	102.372	102.372	19.659
Trigueros	102.772	102.772	19.267	676.332	676.331	140.728	271.667	271.667	52.802
Villablanca	51.537	51.537	8.221	5.747	5.747	1.064	59.231	59.231	9.476
TOTAL	1.175.996	1.175.996	247.410	2.992.622	2.992.621	656.275	2.828.644	2.828.644	563.909

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar en esta tabla, prácticamente la totalidad de la aceituna obtenida se destina a almazara.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol						Superficie total (ha)
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		
	ha	%	ha	%	ha	%	
Aljaraque	26,27	0,7%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	26,27
Ayamonte	32,25	0,8%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	32,25
Cartaya	102,50	2,6%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	102,50
Gibraleón	2.507,26	62,8%	9,41	0,2%	34,28	0,9%	2.550,96
Isla Cristina	2,78	0,1%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	2,78
Lepe	0,81	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,81
San Bartolomé de la Torre	412,76	10,3%	0,00	0,0%	1,60	0,0%	414,36
San Juan del Puerto	214,91	5,4%	0,18	0,0%	0,10	0,0%	215,19
Trigueros	512,23	12,8%	0,00	0,0%	3,99	0,1%	516,22
Villablanca	132,35	3,3%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	132,35
TOTAL	3.944,12	98,8%	9,60	0,2%	39,97	1,0%	3.993,69

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Predominan los sistemas intensivos de olivar con la superficie plantada a un solo pie por árbol. Esta técnica de cultivo se adapta mejor a las características actuales del sector, facilitando la recolección mecanizada y utilizando marcos de plantación más pequeños.

6.2.- Ayudas por superficie.

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo seco y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginoas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	AVENA	CEBADA	CENTENO	MAIZ	TRIGO BLANDO	TRIGO DURO	TRITICALE
Aljaraque	R		1,00		3,48			
	S		6,77			31,37	81,91	87,43
Ayamonte	R				5,22			
	S	4,89	39,12	1,00	11,34	57,84	114,33	14,00
Cartaya	R		1,00		20,95	11,00	28,09	2,58
	S	3,00			11,77	46,00	25,59	58,03
Gibraleón	R		10,97		31,70	10,05	12,65	1,42
	S	134,75	78,62		6,77	872,38	1.671,14	795,59
Isla Cristina	R				3,47			20,47
	S				0,53			
Lepe	R		2,00		8,01	8,92		
	S	8,00	2,07		4,14	2,87	1,57	77,60
Punta Umbría	S						2,06	4,50
San Bartolomé de la Torre	R					41,88		
	S	174,65	40,00			1,93	163,38	10,00
San Juan del Puerto	R				6,97	1,13	3,00	
	S	23,91	35,79		3,54	582,33	758,33	100,86
Trigueros	R				6,12	32,35	53,70	
	S	33,31	29,67		2,96	754,45	1.324,39	427,95
Villablanca	R					1,11	16,87	
	S	13,00	12,20	3,00	3,00	82,12	128,96	34,95
TOTAL		395,51	259,21	4,00	129,97	2.537,73	4.385,97	1.635,38

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de oleaginosas y proteaginosas por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	COLZA	GIRASOL	SOJA	ALTRAMUCES	GUISANTES	HABAS	HABONCILLOS
Aljaraque	R	24,45	20,71	4,26				
	S	2,28	34,82					
Ayamonte	R		4,63	4,39				
	S				10			
Cartaya	R	20,03	154,05	46,85				
	S		2,89		1		6,5	
Gibraleón	R	378,93	261,4	17,01			1	
	S	24,04	1749,21		718,11		5,85	2,59
Isla Cristina	R		28,95					
Lepe	R		42,04				1	
	S				12			
San Bartolomé de la Torre	R	36,44	2		5,13			
	S				19,39			
San Juan del Puerto	R	7	60,38				13,44	
	S		940,27		63,77	9,66	1	
Trigueros	R	98,21	274,52				0,3	
	S		1.406,76		55,52	6,54	1,25	
Villablanca	R		9,5					
	S				22			
TOTAL		591,38	4.992,13	72,51	906,92	16,2	30,34	

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 12. Distribución de la superficie de leguminosas grano, forrajes y cultivos textiles por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	VEZAS	FORRAJES	ALGODON
Aljaraque	S	4,36			
Ayamonte	S	8,3	162,9	296,54	
Cartaya	R		1		
	S	1,9	3	246,03	
Gibraleón	R			125	
	S	13,68	16	2.706,9	
Lepe	S		24,5	32,55	0,75
Punta Umbría	S			5	
San Bartolomé de la Torre	S		37,04	421	
San Juan del Puerto	S	26,78		113,45	
Trigueros	S	17,51		651,89	
Villablanca	S		36		
TOTAL		72,53	280,44	4.598,36	0,75

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie de barbecho y acogida a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Aljaraque	R		2,97	
	S		37,69	22,26
Ayamonte	R		1,08	
	S	554,96	15,06	14,64
Cartaya	R		26,1	
	S	215,64	16,61	49,98
Gibraleón			13,7	13,7
	R		91,26	1,59
	S		846,74	1.258,82
Isla Cristina	R		5,49	
	S	0,05		
Lepe	R		7,15	
	S	141,62	1,68	0,09
Punta Umbría	S	0,69	0,3	
San Bartolomé de la Torre	R		14,89	
	S	568,02	56,67	204,17
San Juan del Puerto	R		10,97	
	S		172,92	78,43
Trigueros	R		46,58	
	S	0,4	491,73	181,78
Villablanca	R		3,56	
	S	487,65	41,61	66,3
TOTAL		1.969,03	1.904,76	1.891,76

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	ALFALFA	HORTALIZAS	LEGUMINOSAS NO INCLUIDAS	OTROS CULTIVOS HERBACEOS	TUBERCULOS
Aljaraque	R				4,68	
	S				3,65	
Ayamonte	R				0,6	
	S				1,84	
Cartaya	R		7,09			
Gibraleón	R		24,43	0,77		
	S		6,44		2,81	
Isla Cristina	S				1,5	
San Juan del Puerto	R		0,35			0,65
	S		0,55			0,57
Trigueros	R	2				
	S		2,07		0,16	
TOTAL		2	40,93	0,77	15,24	1,22

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Si nos fijamos en las solicitudes de ayuda por superficie, podemos comprobar como el girasol es la especie más importante. Le siguen en importancia los forrajes y los cereales, siendo el trigo duro, el trigo blando y el triticale los más destacados. También podemos ver que en la zona se cultivan, otras oleaginosas, proteaginosas, leguminosas grano y algodón entre otros cultivos, pero la superficie que presentan es muy reducida; se puede apreciar como estos no tienen especial trascendencia en la zona.

7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad ¹	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo ²	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA ³	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m³/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m³/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

¹ Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

² Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

³ 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 14. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto

Tabla 15. Informantes del sector del trigo duro.

Sector: Trigo duro					
Motivo del contacto: Estimación de la superficie sembrada de trigo duro					
Tipo de agente informante: Cooperativas cerealistas					
Cooperativa	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Persona de contacto

Tabla 16. Informantes para evaluación del impacto del RD 204

Sector: Varios Motivo del contacto: Evaluación del impacto del RD 204 Tipo de agente informante: agricultor		
Nombre y Apellidos	Municipio	Teléfono